

Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO INFANTIL DE BORNOS, DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017

D. Hugo Palomares Beltrán, Alcalde-Presidente.	
Dña. Noemí Palomares Gordillo, 1ª Teniente de Alcalde.	
D. Jesús Sánchez Castro, 2º Teniente de Alcalde.	
D. Raúl Sánchez Sánchez, 3º Teniente de Alcalde.	
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR:	Dña. Ana Porrúa García.
D. Alejandro Jiménez Lara.	Dña. Olga Pinto Parra.
IES EL CONVENTO:	D. Mariano González Gil.
Dña. Jaquelin Nieto Campos.	D. Carlos Carbellido Fernández.
D. Pablo Jiménez Armario.	
CEIP SAN FERNANDO:	D. Francisco Macías Sánchez.
D. Hugo Castro Redondo.	D. Juan Navarro Carrasco.
CEIP SAN JUAN DE RIBERA:	D. Lucas Soto Cuesta.
Dña. Celia Sierra Jiménez.	D. Damián Sánchez Sánchez.
Secretario Acctal.	D. Manuel Rodríguez Buzón.

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 10:05 horas del día cinco de diciembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen en primera convocatoria los Ediles arriba relacionados y los miembros del Pleno Infantil del Ayuntamiento de Bornos, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario accidental D. Manuel Rodríguez Buzón, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los siguientes asuntos.

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Interviene el Sr. Presidente para explicar a los asistentes cómo funciona el Pleno del Ayuntamiento y cuál es su composición actual.

Seguidamente comunica que en este punto del Orden del Día se trata de aprobar el acta de la reunión anterior, pero que debido a que es la primera sesión del Pleno Infantil no hay acta que aprobar. No obstante, se compromete a que el año próximo se celebrará de nuevo un Pleno Infantil, en el que se incluirá como punto primero el de la aprobación del acta de esta sesión.

A continuación hace uso de la palabra la Primera Teniente de Alcalde, Dña. Noemí Palomares Gordillo para dar la bienvenida a los alumnos de los Centros San Isidro Labrador, San Juan de Ribera, San Fernando y el IES El Convento y decir que los/as chicos/as presentes en el Pleno han sido elegidos por sus compañeros/as.

PUNTO SEGUNDO: MOCIÓN DEL CEIP SAN JUAN DE RIBERA:

Para el Pueblo:

- 1.- Que hagan más parques donde puedan jugar los niños/as.
- 2.- Que hagan un centro para personas mayores y para discapacitados.
- 3.- Que mejoren las instalaciones de la Piscina Municipal.
- 4.- Mejor iluminación de las calles con luces de bajo consumo.
- 5.- Que haya entrenadores de Padel.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

- 6.- Que mejoren el carril del colector, porque en los pisos que están al lado entra mucho polvo y las personas alérgicas lo pasan muy mal.
 - 7.- Que hagan una piscina cubierta y climatizada.
 - 8.- Formar un equipo de fútbol de niñas.
 - 9.- Arreglar el campo de fútbol de la Avda. Diputación.
 - 10.- Hacer un parque en la zona del embarcadero.
 - 11.- Poner una pista de patinaje en la Av. Carlos de Bornos.
 - 12.- Realizar más actividades para los jóvenes.
 - 13.- Que haya discotecas para niños y niñas menores de 12 años.
 - 14.- Lograr mayor limpieza en las calles y plazas.
 - 15.- Que se haga un cine.
 - 16.- Aceras más amplias para que personas con movilidad reducida puedan pasar.
 - 17.- En el molino ancho, a la subida, que se ponga una barandilla para que las personas mayores puedan ayudarse a subir la cuesta.
- Para el Colegio:
- 1.- Que en todas las clases pongan pizarras digitales.
 - 2.- Arreglar el descampado que está detrás del colegio.
 - 3.- Que pongan un contenedor de reciclar el papel en la puerta del colegio y con una ranura más grande.
 - 4.- Poner un toldo-carpa-pérgola permanente en el patio de infantil.
 - 5.- Que proporcionen al centro con más ordenadores.

A continuación el Sr. Alcalde ofrece el uso de la palabra a los Concejales y portavoces de los diferentes centros escolares.

Interviene en primer lugar D. Pablo Jiménez Armario, del IES El Convento, para apoyar la propuesta de favorecer el acceso a las personas con movilidad reducida, mediante la creación de aceras más amplias.

Seguidamente hace uso de la palabra D. Alejandro Jiménez Lara, del CEIP San Isidro Labrador, para decir que no está de acuerdo con la propuesta de construcción de un cine, ya que existe uno funcionando en la localidad cercana de Arcos de la Fra.

Interviene la Sra. Palomares Gordillo para felicitar a los intervinientes por la coherencia en sus intervenciones.

El Sr. Alcalde indica que toma nota sobre las propuestas de mejoras en el centro escolar. Les explica que la mayoría de sus propuestas son de competencia de la Junta de Andalucía y que se compromete a trasladarlas a la Delegada Territorial de Educación que se encuentran en el día de hoy de visita en la localidad.

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la moción del CEIP San Juan de Ribera, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO: MOCIÓN DEL CEIP SAN FERNANDO.

Francisco Macías Sánchez, Portavoz del Colegio San Fernando, propone al Pleno la siguiente MOCIÓN:

"Nosotros como participantes activos de la sociedad, nos hemos dado cuenta de la poca implicación de los ciudadanos y ciudadanas sobre el tema del reciclaje, y nos gustaría que esto cambiara; ya que nos parece un tema muy importante a tratar y sería bueno que la gente se concienciara de lo necesario que es reciclar. Para ello vamos a exponer diversas ventajas sobre este tema:

A nivel ecológico, conseguimos que el medio ambiente se conserve mejor y se reduzca la contaminación, así como proteger los recursos naturales renovables y no renovables; ya que de lo contrario se produce un efecto negativo sobre el medio en el que vivimos y un agotamiento de dichos recursos.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

A nivel económico, se ahorra materia prima en la manufactura de productos nuevos con materiales reciclables; conservando más nuestro entorno y consiguiendo un ahorro muy importante de consumo energético y de emisión de gases de efecto invernadero.

Otra ventaja a destacar es que al reciclar se fomenta el consumo responsable.

Nuestra sociedad lleva un estilo de vida caracterizado por la compra de muchos productos que tienen una vida cada vez más corta. Este consumo poco responsable va asociado al desecho y al desperdicio de residuos, lo que conlleva un agotamiento de los recursos y un perjuicio para el medio ambiente.

Por ejemplo: cuando reciclamos un envase o producto, estamos evitando que estos se almacenen en grandes vertederos, algunos de ellos fuera de control y sobresaturados, que no hacen más que contaminar.

Es por todo esto que es tan transcendental la concienciación sobre este problema que nos afecta a todos.

Por ello es que hoy nosotros proponemos dos cosas para que se consiga nuestro objetivo de reciclar, reutilizar y reducir los residuos para la conservación de nuestro planeta.

Por un lado, se necesita una campaña informativa y de concienciación, sobre la importancia de la correcta gestión de los desechos.

La sociedad en general no entiende lo que está pasando al planeta, especialmente en lo que se refiere los recursos naturales.

Y por último, proponemos a creación de un punto limpio, para que los vecinos de este municipio puedan deshacerse de utensilios, residuos o escombros que no deben depositar en las áreas dispuestas para la retirada de basura. Estas instalaciones son la mejor herramienta de la que se puede disponer para minimizar el impacto ambiental de los residuos generados en nuestra población.

Es por eso que es de vital importancia que se inicie cuanto antes este proyecto."

A continuación el Sr. Alcalde ofrece el uso de la palabra a los Concejales y portavoces de los diferentes centros escolares.

Interviene en primer lugar D. Pablo Jiménez Armario, del IES El Convento, para proponer que se construya una central papelera para transformar la basura en energía.

Interviene la Sra. Palomares Gordillo para dar cuenta de las diferentes campañas de concienciación sobre reciclaje de residuos que se han hecho desde el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde indica que toma nota sobre las propuestas y explica que ya existe un punto limpio en el Silo, que próximamente será inaugurado. Añade que se trata de un punto limpio gratis, en el que además se va a crear un puesto de trabajo.

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la moción del CEIP San Fernando, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: MOCIÓN DEL CEIP SAN ISIDRO LABRADOR.

Dña. Ana García Porrúa, del CEIP San Isidro Labrador de Coto de Bornos dice que antes de comenzar a exponer la moción de su centro, quiere agradecer la oportunidad que se le da hoy de exponer sus ideas, y de alguna forma participar en los asuntos de nuestra localidad.

Dña. Olga Pinto Parra, dice que no puede dejar de pasar la oportunidad de dar las gracias públicamente al Ayuntamiento por dar por fin solución al problema que tenían con sus casas. Gracias a vuestra gestión muchos niños y niñas han podido volver a sus hogares.

D. Alejandro Jiménez Lara, como portavoz del CEIP San Isidro Labrador, propone la siguiente moción al Pleno.

"Mi grupo tenía pensadas varias propuestas, porque son varias las necesidades que existen en Coto de Bornos: limpieza, mantenimiento de edificios y calles, seguridad...

Pero hemos intentado que la propuesta sea novedosa y genere empleo. En Coto de Bornos tenemos lugares únicos y que no les damos valor. La zona de Las Pitas y el edificio



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

que está allí está desaprovechada. Proponemos crear un centro de avistamiento de aves, ya que en la cola del pantano hay muchos tipos. Podría aprovecharse como centro turístico, incluyendo actividades como el senderismo, rutas en piragua, la pesca deportiva y, si limpiamos una parte y adecentamos, se podría crear una playa de agua dulce como tienen otras poblaciones. Espero que nuestra propuesta pueda verse realizada algún día. Gracias por vuestra atención."

A continuación el Sr. Alcalde ofrece el uso de la palabra a los Concejales y portavoces de los diferentes centros escolares.

Interviene la Sra. Palomares Gordillo para decir que le han emocionado las palabras de Olga, de agradecimiento por el trabajo realizado por el equipo de gobierno en la restauración de las 22 viviendas del Coto de Bornos.

Por último, el Sr. Alcalde manifiesta que igualmente le han emocionado las palabras de Olga y añade que no hay palabras para expresar lo que siente.

No produciéndose más intervenciones, se somete a votación la moción del CEIP San Isidro Labrador de Coto de Bornos, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO QUINTO: MOCIONES DEL IES EL CONVENTO.

D. Pablo Jiménez Armario propone al Pleno la siguiente moción:

"Reinstalación de los semáforos. Hace muchos años los semáforos de nuestra localidad fueron removidos. He estado observando que en algunos sitios hay aglomeraciones de vehículos. Hay algún que otro espejo, pero hay gente que o no los ve o prefiere guiarse por su vista. Pienso que quitando los espejos e instalando semáforos que son más respetables no sé el por qué se solucionarían las aglomeraciones. Por esto se ruega que se vuelvan a instalar los semáforos."

D. Carlos Carbellido Fernández propone al Pleno la siguiente moción:

"Las personas jóvenes que salen los fines de semana no tienen a dónde ir y yo pediría que hubiera más actividades como concursos de dibujos, zonas recreativas, etc.... Se ruega que hagan más actividades de ocio, que animen a los chicos de Bornos a salir más."

D. Mariano González Gil propone al Pleno la siguiente moción:

"En nuestro Instituto hay dos alumnos que están en sillas de ruedas, cuando llueve no pueden entrar por la puerta principal y tienen que entrar por la puerta exterior del patio y los días de lluvia se mojan. Se ruega que se construya una rampa para que puedan entrar por la puerta principal del Instituto. Que se ponga un techo en el ascensor que hay para que no se mojen."

Dña. Jaquelin Nieto Campos propone al Pleno la siguiente moción:

"Los estudiantes que acuden a la ludoteca se han dado cuenta de que los ordenadores están viejos y no funcionan muy bien. También las sillas y las mesas están rotas. Se ruega que se renueven el mobiliario y los ordenadores de la ludoteca."

A continuación el Sr. Alcalde ofrece el uso de la palabra a los Concejales y portavoces de los diferentes centros escolares.

Interviene la Sra. Palomares Gordillo para agradecer las mociones presentadas por el IES El Convento y toma nota de las propuestas relacionadas con el tráfico de vehículos.

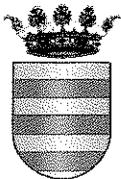
Seguidamente el Sr. Alcalde habla sobre los problemas de circulación y el excesivo uso que se hace de los vehículos a motor. Finaliza pidiendo a los jóvenes que hagan propuestas para el ocio y, que el Ayuntamiento necesita conocer sus necesidades e inquietudes.

No produciéndose más intervenciones, se someten a votación las mociones del CEIP San Isidro Labrador de Coto de Bornos, que son aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEXTO: URGENCIAS.

No hay.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

1º.- Alejandro indica que las calles del Coto de Bornos están hechas polvo.

El Sr. Alcalde le contesta que el Ayuntamiento tratará de arreglarlas.

2º.- ¿Por qué han quitado el campo de fútbol?

El Sr. Alcalde le contesta que en esos terrenos se está construyendo una estación de autobuses y que, por seguridad, no se pueden utilizar por ahora. Para el verano o la feria estarán disponibles de nuevo.

3º.- Cuando cortan la C/ Miguel de Cervantes en Carnaval, no puede salir de su casa.

El Sr. Alcalde le contesta que se van a estudiar posibles alternativas.

4º.- Propone que se habilite un local de fiestas para menores de 15 años.

El Sr. Alcalde le contesta que es una propuesta interesante y que se va a estudiar.

5º.- Propone que un carril bici por el pueblo y una pista de patinaje sobre hielo.

El Sr. Alcalde le contesta que los carriles bici son principalmente para ciudades grandes y, en cuanto a la pista de patinaje, el Ayuntamiento tiene que establecer prioridades.

6º.- Propone que se construya un campo de fútbol en El Molino.

El Sr. Alcalde le contesta que es una propuesta interesante y que todo depende de poder disponer de los terrenos.

7º.- Propone que se habilite un lugar para que los menores jueguen en C/ Arrieros.

8º.- ¿Cuándo van a funcionar las pistas de pádel y de baloncesto?

9º.- Pide la construcción de un nuevo campo de fútbol

10º.- Que en el campito de los pisitos se pongan porterías con redes.

El Sr. Alcalde le explica que con motivo de los presupuestos participativos se ha incluido una obra denominada "adecuación de espacio libre en la trasera de la calle Río Guadalete, junto a la antigua vía de ferrocarril", con la que se va a arreglar las zona trasera de los pisos, aparcamientos, zona de espacio deportivo, arbolado, etc...

11º.- Pide la construcción de un aparcamiento en la calle Peral.

12º.- Pide que se ponga césped artificial en el campo de fútbol de la Avda. Diputación.

El Sr. Alcalde le contesta que esta actuación tiene un coste demasiado alto.

13º.- Pide que se reponga el letrero de la calle Cine, que se ha caído.

El Sr. Alcalde indica que lo antes posible se reparará.

14º.- Pide una discoteca para menores de 12 años y un parque infantil en calle Peral.

15º.- Pide más atracciones en Plaza Paco Montera.

16º.- Que pongan un centro de salud en calle Arrieros.

17º.- ¿Por qué se ha cerrado el Monasterio?

El Sr. Alcalde responde que cuando una construcción está sin terminar, la Ley dispone que se cierre el acceso al público y por ese motivo se ha vallado.

18º.- Pide la colocación de una valla en calle Brana.

19º.- Lucas Soto Cuesta expone y solicita que en el CEIP San Juan de Ribera y demás centros de Bornos y Coto de Bornos se evite el bullying.

El Sr. Alcalde propone que por parte del Ayuntamiento de Bornos se haga una declaración institucional, mediante la que se condene el bullying y se pida la colaboración de la ciudadanía para evitar esta lacra social. Se aprueba.

20º.- Se propone la instalación de un tobogán en la piscina municipal.

21º.- Se propone que se organice más a menudo lo del salón de videojuegos.

22º.- Se pide el arreglo de la Piscina de Coto de Bornos.

23º.- Se ruega que la gente recoja la "caca" de sus perros.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma siendo las 21:35 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario,

doy fe.

Vo. Bo.
El Alcalde.

